



RESOLUCION No. 139-AD-77

Lima, 11 de FEBRERO de 1977

CONSIDERANDO :

Que, el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes se encuentra en proceso de implementación progresiva;

Que, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución Suprema Nº 010-75-PM/INAP de 14-5-75, Decreto Ley Nº 21780; y

De acuerdo con el Informe de la Oficina Central de Administración y la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo 1º.- AUTORIZAR, el pago de: DIECISIETE MIL - SETECIENTOS OCHENTISEIS Y 00/100 SOLES ORO (S/ 17,786.00), DOCIENTO VEINTIOCHO Y 00/100 SOLES ORO (S/ 228.00) y CINCO MIL - TRECIENTOS OCHENTICUATRO Y 00/100 SOLES ORO (S/ 5,384.00), por concepto de trabajos realizados en Horas Extraordinarias durante el mes de Enero del presente año, por los trabajadores de los Programas 1061, 1063 y 1064; según detalle que obra en el expediente adjunto.

Artículo 2º.- El agreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución se afectará con cargo a la Partida - 01.07 de los Programas referidos anteriormente y que corresponden al Pliego Presupuestario del INRED 1977.

Regístrese y comuníquese,

LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED

OCA/UP.
JZB/dqp.

139



RESOLUCION No. 139-AD-77

Lima, 11 de FEBRERO de 1977

CONSIDERANDO :

Que, el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes se encuentra en proceso de implementación progresiva;

Que, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución Suprema Nº 010-75-PM/INAP de 14-5-75, Decreto Ley Nº 21780; y

De acuerdo con el Informe de la Oficina Central de Administración y la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo 19.- AUTORIZAR, el pago de: DIECISIETE MIL - SETECIENTOS OCHENTISEIS Y 00/100 SOLES ORO (S/ 17,786.00), DOSCIENTO VEINTIOCHO Y 00/100 SOLES ORO (S/ 228.00) y CINCO MIL - TRECIENTOS OCHENTIGUATRO Y 00/100 SOLES ORO (S/ 5,384.00), por concepto de trabajos realizados en Horas Extraordinarias durante el mes de Enero del presente año, por los trabajadores de los Programas 1061, 1063 y 1064; según detalle que obra en el expediente adjunto.

Artículo 20.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución se afectará con cargo a la Partida - 01,07 de los Programas referidos anteriormente y que corresponden al Pliego Presupuestario del INRED 1977.

Regístrese y comuníquese.

LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

193
11 FEB 1977

INFORME No 28 -OCA/UP-77

DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
A : DIRECTOR EJECUTIVO
ASUNTO : PAGO DE HORAS EXTRAORDINARIAS - MES DE ENERO
FECHA : Lima, 09 de Febrero de 1977

Tengo el honor de dirigirme a su Superior Despacho, elevando un proyecto de Resolución sobre autorización de Pago de Horas Extraordinarias al personal de los Programas 1061, 1063 y 1064, correspondiente al mes de Enero del año en curso.

Sobre el particular, esta Oficina Central estima que es procedente efectuar el mencionado pago de horas extraordinarias, por estar debidamente justificados según detalle que obra en el expediente adjunto.

En consecuencia, agradeceré que por su digno intermedio sea aprobado por la Jefatura del INRED.

Atentamente,


JORGE BRUSÁ N.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del INRED

OCA/UP.
JZB/dqp.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

CUADRO RESUMEN DE HORAS EXTRAORDINARIAS DEL PERSONAL

MES : ENERO de 1977

NO TARJ.	APELLIDOS Y NOMBRE	G.S-GDO.	MES	HORAS	M O N T O
<u>PROGRAMA: 1061</u> Actividad Gestión Administrativa 1061.0.01					
005	ROCHA SANCHEZ, Maria E.	V - 5	Enero	60 h.	4,020.00
007	MUCHA YAURI, Elena	VI- 3	"	60 h.	3,000.00
011	BRIONES ARQUINIO, Manuel	VI- 7	"	35 h.07'	1,229.00
135	FERREL AYMA, Claudio	VI- 5	"	60 h.	2,520.00
091	HERNANDEZ DE LA CRUZ, Manuel	VII-1	"	23 h.	736.00
093	MEDINA TENORIO, Leonel	VI- 3	"	60 h.	3,000.00
097	MEZA LOBATON, Eduardo	VI- 4	"	38 h.28'	1,765.00
098	TALAVERA RUIZ, Máximo	VI- 7	"	25 h.29'	888.00
099	HENRIQUEZ CISNEROS, Emilio	VII-1	"	5 h.	160.00
102	ASCUE RONCALLA, José	VII-3	"	18 h.	468.00
T O T A L :					\$ 17,786.00

PROGRAMA: 1063-Actividad Gestión Administrativa 1063.2.01

200	BARRIENTOS SALAZAR, Lucy	VI- 6	Enero	6 h.	228.00
T O T A L :					\$ 228.00

PROGRAMA: 1064-Actividad Gestión Administrativa 1064.0.01

141	ARANIBAR CORRALES, Hugo	V - 2	Enero	18 h.	1,404.00
142	CATTER ALVAREZ, Leopoldo	IV- 1	"	3 h.	246.00
143	JAUREGUI DIAZ, José	V - 6	"	55 h.42'	3,560.00
144	IPARRAGUIRRE C., Francisco	VII-2	"	3 h.	87.00
145	ALCARRAZ PEREZ, Sixto	VII-2	"	3 h.	87.00
					\$ 5,384.00

PROGRAMA 1061	\$ 17,786.00
PROGRAMA 1063	228.00
PROGRAMA 1064	5,384.00
T O T A L :	\$ 23,398.00

OCA/UP.
DGdeA/dqp. INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración

JOSE ZUBIETA BEJAR
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL